

MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2019-5740 *Acuerdo de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de una boda por parte de doña Marta Rivero Fernández y don Juan Luis Blanco Gutiérrez, se ha resuelto delegar en la Sra. concejala doña Carmen Alicia Ruiz Ferreras, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 22 de junio de 2019, siendo los contrayentes doña Marta Rivero Fernández y don Juan Luis Blanco Gutiérrez.

Suances, 19 de junio de 2019.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2019/5740